

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.  
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'02.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6968

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

## SECCION DE LA GACETA

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 28 y 29 de Agosto)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN

Sancionada la Ley de 13 de Junio último, referente a problema social tan importante como el de fomentar y mejorar la construcción de casas baratas, este Ministerio, reconociendo el alto interés a que responde, dictó una Real orden en 12 de Junio último, dirigida a los Gobernadores civiles, disponiendo que se abriesen informaciones públicas encaminadas a recoger los antecedentes y datos que se expresan en la mencionada Real orden. Y teniendo en cuenta la trascendental importancia de las referidas informaciones y a fin de que éstas sean todo lo completas que permite esperar el celo de los organismos provinciales y municipales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el plazo para remitir las citadas informaciones, que expiró el 23 del corriente, se amplíe por un mes, a contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y que por los Gobernadores civiles se excite el patriotismo de las entidades que en la referida Real orden de 12 de Julio último se mencionan, a fin de que presten a la iniciativa oficial su eficaz cooperación para el planteamiento de una obra de gran interés social.

De Real orden lo digo a V. S. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de Agosto de 1911.

BARROSO.

Señor Gobernador civil de...

(Gaceta 27 de Agosto).

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 1994

### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Negociado de Clases Pasivas

Anuncio.—El Viernes, día 1.º del próximo Septiembre se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por esta

Depositaría en la forma siguiente:

Día 1.º.—Montepío Militar, Montepío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 2 y 4.—Retirados y Mesadas.  
Palma 28 Agosto 1911.—El Delegado, P. I.—Felix Mathet.

Núm. 1992

### ADMINISTRACION

de Propiedades é Impuestos de Baleares

#### Negociado de Propiedades

Anuncio.—Doña Magdalena Beltran y Prats asistida y con la venia de su esposo Don José Campins y Martí, dueña de una finca colindante con la carretera de Escorca a Inca, sita en el kil. 16 hectómetro 8, ha solicitado la instrucción del oportuno expediente para la adquisición de una porción de terreno del Estado procedente de la carretera de Escorca a Inca que linda con la expresada finca.

Y habiendo informado la Jefatura de Obras públicas que no ofrece reparo en que se lleve a efecto la enajenación de referencia; he dispuesto que se publique este anuncio, a fin de que en el término de un mes a contar desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL, los que se crean perjudicados puedan alegar lo que a sus derechos convenga.

Palma, 29 de Agosto de 1911.—El Administrador de Propiedades.—P. S.—Gerónimo Massanet.

Núm. 1967

### AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Aprobada, en principio, la Tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que a continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1912, por el presente se anuncia, que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto, por término de 10 días en la Secretaría de este Municipio, a fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la R. O. Circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

Artículos: Pavos.—Unidades, uno.—Precio medio 5 pesetas.—Arbitrio, 1 id.—Consumo calculado durante el año, 127.—Producto anual 127 pesetas.

Artículos: Gallinas.—Unidades, una.—Precio medio, 4 pesetas.—Arbitrio, 0'40 id.—Consumos calculado durante el año, 9000.—Producto anual, 360 pesetas.

Artículos: Pollos.—Unidades uno.—Precio medio, 2'50 pesetas.—Arbitrio, 0'25 id.—Consumo calculado durante el año, 1500.—Producto anual, 375 pesetas.

Artículos: Peruicos, conejos, becadas, anades y sus similares.—Unidades, una.—Precio medio, 1 pesetas.—Arbitrio,

0'10 id.—Consumo calculado durante el año, 1500.—Producto anual, 150 pesetas.

Artículos: Palomas y sus similares y codornices.—Unidades, una.—Precio medio 0'30 pesetas.—Arbitrio 0'05 id.—Consumo calculado durante el año, 2000.—Producto anual, 100 pesetas.

Artículos: Tordos, zarzales, estorninos y sus similares.—Unidades, uno.—Precio medio 0'15 pesetas.—Arbitrio, 0'02 id.—Consumo calculado durante el año, 4000.—Producto anual, 80 pesetas.

Artículos: Huevos.—Unidades, ciento.—Precio medio, 10 pesetas.—Arbitrio, 1'25 id.—Consumo calculado durante el año, 20.000.—Producto anual, 250 ptas.

Artículos: Queso y manteca.—Unidades, un kilo.—Precio medio, 1'90 pesetas.—Arbitrio, 0'20 id.—Consumo calculado durante el año, 10.005.—Producto anual, 2001 pesetas.

Artículos: Lecha.—Unidades, cien kilogramos.—Precio medio, 15 pesetas.—Arbitrio, 2'50 id.—Consumo calculado durante el año, 100.000.—Producto anual, 2500 ptas.

Artículos: Paja de cereales y demás hierbas secas para ganado.—Unidades, cien kilos.—Precio medio 3'50 pesetas.—Arbitrio, 0'55 id.—Consumo calculado durante el año, 209.120.—Producto anual, 1150 pesetas.

Artículos: Zulla y demás forrajes verdes.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 2 pesetas.—Arbitrio, 0'30 id.—Consumo calculado durante el año, 300.000.—Producto anual, 900 pesetas.

Artículos: Algarrobos.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 15 pesetas.—Arbitrio, 0'60 id.—Consumo calculado durante el año, 420.000.—Producto anual, 2520 pesetas.

Artículos: Leña para quemar.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 2 pesetas.—Arbitrio, 0'20 id.—Consumo calculado durante el año, 500.000.—Producto anual 1000 pesetas.

Artículos: Cera en rama ó manufacturada y espelmas.—Unidades, un kilo.—Precio medio, 3 pesetas.—Arbitrio, 0'15 id.—Consumo calculado durante el año, 1.500.—Producto anual, 225 pesetas.

Artículos: Gaseosas y aguas carbónicas.—Unidades, cien litros.—Precio medio, 15 pesetas.—Arbitrio, 1'50 id.—Consumo calculado durante el año, 9000.—Producto anual, 135 pesetas.

Total, 11.873 pesetas.  
Mercadal a 22 de Agosto de 1911.—El Alcalde Presidente, Juan Palliser.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Juan N. Sintés.

Núm. 1981

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

No habiéndose presentado postores a la subasta anunciada por este Municipio en el B. O. de la Provincia n.º 6960 de 12 del corriente para la construcción de un puente sobre el Torrente denominado de Muro en el Pas d' Artá, se hace saber, que bajo el mismo tipo y condiciones se celebrará una 2.ª subasta el día 7 de Septiembre próximo pudiendo presentarse los

pliegos en la Secretaría de este Ayuntamiento desde hoy hasta las 12 en punto del día señalado para dicha subasta.

Para el caso de que dicha 2.ª subasta quede desierta por falta de licitadores se celebrará una tercera el día 15 de dicho Septiembre en igual forma y con sugestión a las mismas condiciones.

La Puebla 26 de Agosto 1911.—El Alcalde, Pedro Serra.—P. A. del A.—Euterio Marqués, Secretario.

Núm. 1983

### ALCALDIA DE CALVIA

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1912, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del Sr. Regidor Síndico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo al artículo 146 de la vigente ley municipal, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Calviá a 28 de Agosto de 1911.—El Alcalde, Juan Vich.

Núm. 1984

### AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

Formado el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1912, estará expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Santa Eugenia 27 de Agosto 1911.—El Alcalde, Rafael Vidal.—P. A. del A.—Antonio Coll, Secretario.

Núm. 1988

### ALCALDIA DE LLUBI

Recibido en esta Alcaldía el reparto de Consumos para el año en curso confeccionado en esta localidad y firmado por el Comisionado que en su día nombró la Delegación de Hacienda, por haber esa oficina anulado el reparto que aprobó la Administración; permanecerá expuesto dicho documento en el zaguan de esta Casa Consistorial, por mas que no haya tenido lugar su confección en ninguna dependencia Municipal, por espacio de ocho días hábiles contados desde la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, a efectos reglamentarios y de reclamación.

Llubi 27 de Agosto de 1911.—El Alcalde, Jaime Oliver.

Núm. 1119

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de esta ciudad durante el mes de Abril del año 1910.

Sesión ordinaria del día 1.º—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes de Abril. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados du-

rante el próximo pasado mes de Marzo. Se concedió permiso á Antonio Gomila Vicens para levantar una nueva casa en la finca Colonia de Can Alou, con la condición de que se sujete á la línea que le sea marcada por la Comisión de Obras. Se aprobó una cuenta de encuadernaciones, papel sellado y sellos que asciende á 123'75 pesetas. Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante el primer trimestre 307'50 pesetas por cuenta de las multas impuestas, acordándose el pago, de la parte correspondiente, á los denunciados. Se enteró el Ayuntamiento de haber sido nombrada Maestra interina de la 1.ª escuela pública elemental de niñas de esta ciudad D.ª Julia Josefa Saau y Rios. Se concedió permiso á Tomas Font para reformar la fachada de su casa calle del Convento, sujetándose á la línea de fachada que le señale la Comisión de Obras. Se concedió permiso á Isabel Mesquida para construir dos salvacunas y levantar una pared en su finca Son Saau lindante con la carretera de Porto-Colom. Se acordó prorrogar la cobranza voluntaria del primer trimestre de consumos hasta el día diez del presente mes. A proposición del primer Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy se acordó adherirse al meeting que en contra de las escuelas laicas ha de celebrarse en Palma el día tres del actual mes. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 8.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se enteró el Ayuntamiento de un oficio de la Cámara oficial de Comercio de Palma que pide el apoyo de este Ayuntamiento para la exposición de productos de las Baleares que se ha de celebrar en aquella ciudad en el próximo mes remitiendo al mismo tiempo planos de dicha exposición para repartir á los principales industriales de esta: el Ayuntamiento acordó quedar enterado y acceder á dichas peticiones. Se acordó ingresar el primer trimestre del contingente Provincial. Se acordó empezar los trabajos preliminares del apéndice al amillaramiento que ha de formarse en el presente año y al efecto publicar un bando señalando el presente mes y el próximo Mayo para hacer todos los traspasos de estadística que soliciten, encareciendo á todos los que no paguen en nombre propio que soliciten la correspondiente variación. Se enteró el Ayuntamiento del dictamen de la Junta Municipal de Sanidad referente al matadero público de esta ciudad, y en su vista se acordó que una Comisión de este Ayuntamiento informe referente á evitar los malos olores que se desprenden de aquel establecimiento. Por último se acordó prohibir en absoluto la construcción de sepulcros, colocación de monumentos y lápidas en el cementerio de esta ciudad, sin la aprobación de los correspondientes planos aprobados por este Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó verificar la subasta de las aguas sobrantes de las fuentes públicas de esta ciudad bajo el pliego de condiciones aprobado, el día veinticuatro del actual á las once horas en las oficinas de este Ayuntamiento. Se acordó oficiar al Sr. Ingeniero de obras públicas para que manifestase cuales con las calles de esta ciudad que atraviesa la carretera de Felanitx á la Rápita. Se enteró el Ayuntamiento de la invitación al XIII congreso agrícola que ha de celebrarse en Tárrega, y se acordó quedar enterado. Se declararon pobres á dos vecinos de esta para los efectos de tomar baños en San Juan de Campos. Se dió cuenta del dictamen emitido por dos abogados de Palma que opinan ser de exclusiva propiedad del Ayuntamiento el edificio de la Aduana de Porto-Colom y en su vista se acordó que la Comisión de obras se cuide de que se hagan las reparaciones necesarias y que disfruten únicamente dicho edificio las entidades á quienes corresponda. Se presentaron nueve denuncias por pastoreo abusivo. Se acordó que una Comisión formule un reglamento de organización interior del Ayuntamiento. También se acordó se formule un reglamento de organización para la casa de Beneficencia Municipal

pal de esta ciudad. Por último se acordó formular otro reglamento para el régimen de los cementerios rurales de esta ciudad. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 24.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó una cuenta de papel sellado, sellos y modelación. Se presentaron cuatro denuncias hechas por la Guardia Rural durante la misma semana. Se aprobó un expediente de Juan Garcias que pide tomar baños en San Juan de Campos. Se concedió permiso á Bartolomé Puig para reformar la fachada de su casa sita en la finca colonia de San Alou. Se enteró el Ayuntamiento de una carta del Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Felanitx á la Rápita, explicando los motivos porque no se ha recompuesto el trozo de camino que falta hasta la última casa del casco de esta población. Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Ilmo. Señor Presidente de la Junta Municipal de Instrucción pública y de un ejemplar que se acompaña que trata de las subvenciones para la construcción de edificios escolares y se acordó pasen estos documentos á la Comisión respectiva y á la Junta Local de primera enseñanza. Se concedió permiso á varios para celebrar una fiesta cívico-religiosa en la Iglesia de las Monjas Trinitarias y calles adyacentes en los días 21 y 22 del próximo mes de Mayo, para conmemorar el primer centenario de la fundación de dicha Congregación, acordándose subvencionar estas fiestas con cincuenta pesetas de los fondos municipales. Se acordó continuar en la lista de pobres á Guillermo Mestre Oliver (alias) Moranta. Se acordó variar la celebración de la feria del mes de Mayo para el día quince en vez del ocho que se venia celebrando todos los años, en vista de que han de tener efecto en dicho día ocho las elecciones de Diputados á Cortes. Se nombraron para pronunciar los discursos en las festividades de Santa Margarita y San Miguel de este año, respectivamente, á los Presbíteros D. Antonio Bennisar Artigues y D. Antonio Martí Oliver. Se nombró la Comisión encargada de los festejos para las fiestas que han de celebrarse en el presente año, designando á los Concejales D. Miguel Bordoy, D. Pedro Arnau y don Tomas Bordoy. Discutiose largamente sobre una multa impuesta por la Alcaldía á Antonio Binimelis sin que se tomara acuerdo de ninguna clase. Y se levantó la sesión.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se nombró una Comisión de su seno para examinar las cuentas municipales de mil novecientos nueve y emita su dictamen. Se enteró la Junta de un oficio de la Administración de Hacienda sobre una reclamación presentada contra la aprobación del reparto de consumos de esta ciudad y año actual. Se acordó reducir el haber del Farmacéutico Titular á la cantidad que percibía los años anteriores. Y se levantó la sesión.

Felanitx 8 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Juan Caldentey.—P. A. del A.—Mateo Rosselló, Secretario.

Núm. 1247

#### AYUNT.º DE VILLAFRANCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre de 1909.

Sesión ordinaria del día 3 de Abril.—Se acuerda el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se enteró la Corporación del resultado de la revisión de excepciones ante la Comisión Mixta de Recaudación. Se aprueba la distribución de fondos para este mes.

Sesión ordinaria del día 11 de Abril.—Se acuerda el cumplimiento de la correspondencia oficial recibida. También se acuerda á petición de los interesados alinear un camino rural ó de establecedores.

Sesión ordinaria del día 18.—Se acuerda el cumplimiento de la correspondencia oficial recibida. Se dá cuenta de la convocatoria á elecciones de Concejales que ha de efectuarse el 2 de Mayo próximo, acordándose comunicar al Sr. Presidente de la Junta del Censo electoral de este pueblo

que son 5 los puestos á cubrir por nuevos Concejales en este Ayuntamiento en las elecciones citadas. Se acordó comunicar al Alcalde de Manacor que se sirva ordenar á un vecino de aquel pueblo la suspensión de las obras en un pozo en este término Municipal.

Sesión ordinaria del día 25.—Se acuerda el cumplimiento de la correspondencia oficial recibida.

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo.—Se acuerda declarar fallidas por cédulas personales correspondientes á varios vecinos de este pueblo para el ejercicio de 1908 sumando tales fallidas 10'72 pts.

Sesión ordinaria del día 9.—Se enteró el Ayuntamiento de un fallo favorable á éste dictado por el Tribunal Supremo en la causa seguida contra una providencia del Sr. Gobernador Civil en que éste reponía en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento á D. Juan Rosselló Mayol. También se enteró el Ayuntamiento de haberse recibido en esta Alcaldía varios recursos desestimados por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda interpuesto por otros tantos vecinos de este pueblo contra sus cuotas de consumos. Se acuerda comunicar al interesado que pase á cubrir un hoyo ó pozo que tiene abierto en un camino de establecedores. Se acuerda que la Comisión examine estas Casas Consistoriales y estudie la forma de llevar á efecto la construcción de una Sala de Sesiones para el Ayuntamiento. Se enteró el Ayuntamiento de quienes serán los Concejales que deberán constituir el Ayuntamiento en primero de Julio próximo. Se aprueba la distribución de fondos para el mes en curso. Se aprueba un dictamen del Sr. Síndico respecto al pago de material de oficinas para 1908 cuyo gasto excede de 32'00 pesetas á la consignación en presupuesto. Se aprueba el extracto de acuerdos de esta Corporación y de la Junta Municipal tomados durante el primer trimestre.

Sesión ordinaria del día 16.—Se acuerda pedir al Procurador Sr. Pizá la cuenta de los gastos ocasionados por la causa seguida por este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 23.—Se acuerda cumplir lo dispuesto en la correspondencia oficial recibida. El Sr. Presidente da cuenta de haberse presentado en queja el inspector de viveres de esta localidad por el incumplimiento por varios vendedores de las disposiciones dictadas por esta Corporación.

Sesión ordinaria del día 30.—Se acuerda satisfacer el pago de 5'00 pesetas del capítulo de imprevistos para la manutención de un detenido por 10 días por infracción á la ley de caza. Se acuerda la baja de un vecino.

Sesión ordinaria del día 6 de Junio.—Se autoriza al Sr. Alcalde para evacuar el informe de un recurso interpuesto por el vecino de este pueblo Pedro J. Durán Nadal pidiendo éste la nulidad del reparto de arbitrios extraordinarios. Se enteró el Ayuntamiento de la copia de las sentencias del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo confirmada por el Supremo de Madrid prevaleciendo el acuerdo de este Ayuntamiento sobre la suspensión y destitución del Secretario D. Juan Rosselló Mayol. También se acuerda que la Comisión de Policía Urbana y Rural pase á alinear en la calle de San Sebastián para una nueva construcción. Se aprueba la distribución de fondos para el mes en curso.

Sesión ordinaria del día 13.—Se acuerda el pago de los alquileres de los edificios de las Casas, Escuelas y habitaciones de los Maestros de esta localidad. Se acuerda cumplir lo dispuesto en la correspondencia oficial recibida.

Sesión ordinaria del día 20.—Se acuerda nombrar Secretario interino de esta Corporación al que lo era accidentalmente D. Antonio Oliver Noguera. Se acuerda el pago de varias cuentas. También se acuerda señalar una alineación para la construcción de una pared.

Sesión ordinaria del día 27.—Se acuerda el cumplimiento de la correspondencia oficial recibida.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 3 de Abril.—Se acuerda la confección del re-

parto vecinal por arbitrios extraordinarios al tanto por ciento proporcional al reparto de consumos y la exposición del primero al público.

Sesión extraordinaria del día 17 de Mayo.—Se resuelven las reclamaciones presentadas contra el reparto vecinal por arbitrios extraordinarios del corriente ejercicio. Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión censora de las Cuentas Municipales del año 1908.

Villafranca 14 de Mayo de 1910.—El Secretario interino, Antonio Bon-V.º B.º.—Alcalde accidental, Bartolomé Oliver.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de Mayo de 1910.—El Secretario interino, Antonio Oliver.

Núm. 1334

#### AYUNTAMIENTO DE ARTA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo del año 1910.

Sesión ordinaria del día 1.º—Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se acordó que durante todo el tiempo que ha disfrutado de licencia por enfermo el Secretario de este Ayuntamiento perciba el sueldo consignado en presupuesto. Fue aprobado el repartimiento de las aguas conducidas á domicilio acordando se notifique á los interesados á efectos de agravio. Se acordó la distribución de fondos del corriente mes. Se autorizó al Secretario para que haga los pedidos de efectos timbrados, impresos y demás material de oficina dentro de los límites de lo consignado en presupuesto. Se acordó abonar del capítulo de imprevistos tres pesetas al Farmacéutico D. José Sureda importe de vacuna. Fue aprobada una cuenta de D. José Tous que importa 12'25 pesetas por efectos de escritorio. También fue aprobada una cuenta de D.ª Francisca Sansó que suma 23'25 pesetas por encuadernaciones. Se acordó que por la Secretaría se hagan las gestiones necesarias para adquirir los armarios de la alcubilla de los años 1897, 98 y 99. Se autorizó á varios vecinos para construir una acequia para dar salida á las aguas de sus casas. Se acordó recomponer las calles Recta y Rocas.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria, del día 10.—Leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1909. Se acordó ceder el solar número 61 del cementerio rural de esta villa á D. Bartolomé Sureda Masanet previo pago de los derechos correspondientes. Se aprobó el proyecto de reforma de la fachada de la casa de la calle del Maestral número 1 propia de Sebastián Gili. Se nombraron los Concejales D. Juan Sard y D. Andrés Esteve para que se avisten con D.ª Victoria Quegles propietaria de la finca Son Frare y concierten y resuelvan las condiciones para ensanchar el trozo de carretera de Son Servera que linda con la referida finca. Se nombraron los Concejales Sres. Amorós Massot para que estudien las ventajas é inconvenientes que reportaría á este Municipio la construcción de unos lavaderos en la antigua carretera de Manacor al lado donde el torrente atraviesa dicha carretera. Se acordó arreglar las calles de Monserrate Blanes y de Pep Not. A propuesta del Sr. Massot se acordó comprar un bastón de mando con puño de oro gravándose el sello y nombre de esta Alcaldía.

Sesión ordinaria del día 15.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se resolvieron las reclamaciones de la prestación personal del corriente año. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año. Fue aprobado el proyecto de fachada de la casa de la calle de Pep Not propia de Clemente Carra Pascual. Fueron aprobadas las listas de la redención á metálico y las de la prestación propiamente dicha acordando que la primera sea entregada al recaudador y la segunda que se dé enteramente al Sr. Alcalde accidental D. Lorenzo Tous Vives para que se cuide de

entregar los recibos á los que hayan presentado los jornales.

Sesión ordinaria del día 22.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó que un oficio del Sr. Juez suplicando que se acuerde adquirir las insignias correspondientes á los Juzgados municipales queda ocho días sobre la mesa. Se acordó que la Comisión de obras formule un proyecto y presupuesto para reformar los lavaderos públicos en el sentido de que cada cual pueda lavar la ropa por separado.

Sesión ordinaria del día 29.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se reprodujo el oficio del Sr. Juez acordando que del capítulo de Imprevistos se adquieran las insignias que deben usar los Jueces y Fiscales municipales. Se acordó darse por enterado de un oficio de la Cámara oficial de Comercio solicitando subvención para la exposición que debe realizarse en Palma. Se acordó cumplimentar la Circular número 1220 del M. I. Sr. Gobernador que hace referencia á cuentas municipales. Fue aprobada una cuenta de D. Domingo Rintort que importa 89'91 pesetas por impresos. También se aprobó la cuenta del estanco Francisco Forteza que asciende á 174 pesetas por efectos timbrados. Se acordó autorizar á D. Guillermo Morey para tomar agua de la cañería pública y conducirla á su casa número 52 de la calle de Palma señalándole la cuota de 10 pesetas anuales. Se acordó que del capítulo de Imprevistos se abonen ocho pesetas á Francisco Picó importe de varias agencias á Palma. También se acordó que del capítulo de Imprevistos se abonen setenta y siete pesetas á D. José F. Rey é hijo importe de un baston de mando. Se acordó poner un grifo nuevo en la cantina de la calle de Lebreche. Se acordó que del capítulo de Imprevistos se abonen 38'50 pesetas á D. Antonio Vich importe de unas balanzas. Se acordó estudiar las bases que reglamentan el uso de las aguas conducidas á domicilio á fin de ver si es conveniente modificarlas.

Sesión extraordinaria del día 31.—Se aprobaron los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana correspondientes al actual año, acordando su exposición al público hasta el 15 de Junio próximo.

El Ayuntamiento en la sesión que ha celebrado el día de hoy acordó aprobar este extracto y remitirlo al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Artá 5 Junio de 1910.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º.—El Alcalde, Guillermo Tous.

Núm. 1990

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Relación del único aspirante á la plaza de Fiscal Municipal suplente del distrito de la Catedral de esta Ciudad que se publica en el B. O. de la provincia á fin de que en los quince días subsiguientes á la publicación puedan presentarse observaciones ó reclamaciones con documentos comprobantes en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia.

Don Manuel Isern Salvadores.

Palma 29 Agosto 1911.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Astudillo.

Núm. 1991

Hallándose vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de Fiscal Municipal del pueblo de Villafranca las personas que aspiren á obtenerla pueden presentar sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos, en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, dentro del término de quince días á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma 29 Agosto de 1911.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Astudillo.

Núm. 1959

Relación del nombramiento de Juez Municipal de Villa-Carlos que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á

los efectos prevenidos en la Regla octava del artículo quinto de la Ley de cinco de Agosto de mil novecientos siete.

D. Bartolomé Díaz Serra.

Palma treinta Agosto de 1911.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Astudillo.

Núm 1985

Don Pedro Palau y Tur, Juez Municipal de esta ciudad, Letrado, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado por el procurador D. Mariano Palerm en nombre de Catalina Ribas y Mari, y ésta con autorización de su marido José Prate y Ferrer, ambos mayores de edad, labradores y vecinos de San José, contra los herederos de Vicente Serra y Tur, en reclamación de cantidad, en providencia de esta fecha he dispuesto sacar á pública subasta en venta por término de veinte días, las fincas embargadas en dichos autos, nombradas una de ellas Can Lluch de Cas Serras, sita en la parroquia y término de San José, comprensiva de tres hectáreas ochenta y ocho áreas de tierra de secano con árboles y bosque, lindante por Norte con tierras de los herederos de Bartolomé Suñer; por Este con las de Vicente Cardona y Ribas; por Sur con otras de Vicente Serra y Tur, y por Oeste con las de Francisco Tur des Pou y las de José Tur Verché; justipreciada en cuatro mil pesetas. Y la otra nombrada Can Rampuxa, sita en la espresada parroquia de San José y lugar de Cas Serras, compuesta de tierra campa con árboles y casa, lindante por Norte con tierras de herederos de Lucas Serra; por Sur con las de Antonio Marí, hoy sus herederos; por Este con las de Francisco Serra hoy sus herederos, y por Oeste con las de Juan Serra hoy sus herederos, justipreciada en ocho mil pesetas, y siendo su extensión de cien tornays, equivalentes á cinco hectáreas cincuenta y cinco áreas; y se sacan á pública subasta bajo las condiciones siguientes:

1.ª La subasta y remate de las dos deslindadas fincas tendrá lugar el día veintidos de Septiembre próximo, la hora de las once y la Sala audiencia de este Juzgado.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Serán de cuenta del comprador los gastos del remate y transferencia de la propiedad.

5.ª Los títulos de propiedad de la finca denominada Can Lluch de Cas Serras, estarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario en donde podrán enterarse de ellos los licitadores, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

6.ª La finca denominada Can Rampuxa se saca á pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y será obligación del rematante verificar la inscripción omitida antes del otorgamiento de la escritura de venta, en el término que sea suficiente y se le señale.

Ibiza veinticinco de Agosto de mil novecientos once.—Pedro Palau.—Por su mandado.—Vicente Juan.

Núm. 1986

Don Francisco Castañer Mulet, Juez municipal, letrado, de esta ciudad, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este partido por indisposición del Juez que lo sirve actualmente.

Por el presente se hace saber: que en este Juzgado y secretaria del que autoriza, se sustancia el procedimiento correspondiente para hacer en su día la declaración de herederos legales ab-intestato de Don José Amengual Bauzá fallecido en la villa de Sineu día veinte y siete Marzo de mil novecientos diez, cuya declaración solicita su hermano gemino Miguel Amengual Bauzá á favor de si

mismo y de sus otros hermanos geminos Antonio, Guillermo y Jaime Amengual Bauzá, queda mandado en diobo expediente por providencia de anteayer, anunciar la espresada muerte sin descendencia, ascendientes y sin testar de D. José Amengual Bauzá y llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho á heredarle para que comparezcan en el referido Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia cumpliendo lo mandado en la providencia referida, libro el presente que firmo en Inca á veinte y uno Agosto de mil novecientos once.—Francisco Castañer.—Ante mí, Juan Ribas.

Núm. 1995

#### REQUISITORIA

Martin Oliver Mir, natural de Felanitx, hijo de Guillermo y Antonia, de 40 años de edad, y Damián Ignacio Barceló, natural de Felanitx hijo, de Jaime y Catalina, acusados del delito de contrabando, comparecerán ante el Juzgado que á bordo del Cañonero Nueva España, desempeña el Alférez de Navio Don Miguel A. Montojo en el término de 15 días á partir de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de Baleares.

Palma 24 Agosto de 1911.—Miguel A. Montojo.—P. S. M.—Juan Serra Bonet.

Núm. 1989

#### UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Mahón.

Los aspirantes á la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido la edad de veintidos años y no estar incapacitados para ejercer cargos públicos.

Tener expedido el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias ó hechos los ejercicios del grado, debiendo, para tomar posesión, presentar el correspondiente diploma.

Acreditar, además, algunas de las circunstancias que á continuación se expresan:

Haber sido Profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á materias de dicha Sección.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias mencionadas, dirijan sus instancias documentadas á este Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de esta Universidad en el preciso término de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, hasta las dos de la tarde del en que expire el citado plazo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Barcelona 29 de Agosto de 1911.—El Rector, Joaquín Bonet.

Núm. 1974

#### INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE MAHÓN

Segun prescriben las disposiciones vigentes la matrícula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1911 á 1912 estará abierta en este Establecimiento durante el próximo mes de Septiembre los días laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y el último día hasta las doce de la noche.

La matrícula debe solicitarse mediante papeleta impresa que se pedirá en la portería del Instituto. Los mayores de cator-

ce años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Instituto la certificación académica oficial correspondiente.

Por cada asignatura abonarán ocho pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula. Además entregarán tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas que deseen matricularse, más un timbre para la papeleta de inscripción y otro para el primer pliego de papel de pagos.

Los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza han de solicitarse por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado, acompañando la partida de nacimiento del Registro civil para acreditar que han cumplido diez años de edad ó que los cumplen antes de efectuar los exámenes ordinarios, y un certificado de hallarse revacunado.

Por derechos de examen y formación de expediente abonarán siete pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Los alumnos que no se hubieren matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo durante el mes de Octubre en matrícula extraordinaria abonando dobles derechos.

El día 1.º de Octubre caducan los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba el día anterior; por lo tanto los alumnos que en esta fecha no se hubieren examinado y los que hubiesen quedado suspensos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.

Lo que se anuncia por orden del señor Vicedirector para conocimiento de los interesados.

Mahón 25 de Agosto de 1911.—El Secretario, Daniel Verbal y Campo.

Núm. 1977

#### ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE PALMA DE MALLORCA

Matrícula para el curso de 1911 á 1912 Enseñanza oficial

Desde el primero al 30 del mes de septiembre próximo estará abierta en la Secretaría de esta Escuela, de 10 á 1 de la mañana, la matrícula oficial de los estudios de la carrera de Comercio con carácter de ordinaria y en el mes de octubre con el de extraordinaria ó sea pagando dobles derechos.

Se folicitará á los alumnos en la portería del Establecimiento una hoja impresa, en la cual, una vez hayan fijado la correspondiente póliza de una peseta extenderán la solicitud de matrícula, así como las asignaturas en que deseen ser matriculados.

Los mayores de catorce años habrán de exhibir la cédula personal en el acto de presentar la solicitud de matrícula.

Según lo dispuesto por el artículo 71 del R. D. de 22 de agosto 1903 los alumnos de los periodos Preparatorio y Elemental satisfarán por inscripción de matrícula en cada asignatura, 8 pesetas en papel de pagos al Estado y 2 pesetas en metálico por derechos de examen. En el periodo Superior abonarán por cada asignatura 15 pesetas en papel de pagos al Estado y 2'50 en metálico por matrícula y derechos de examen respectivamente.

Además deberán entregar tantos timbres móviles de 10 céntimos como asignaturas sean objeto de la solicitud, mas uno, para fijarlo en el resguardo de matrícula.

De acuerdo con lo que dispone la R. O. de 15 de julio de 1909, todos los alumnos que soliciten matrículas en esta Escuela deberán exhibir en el acto de verificarlo el certificado de vacuna ó revacuna á que se refiere el artículo 13 del R. D. de 15 de enero de 1903, requisito sin el cual no les será admitida la referida solicitud de matrícula, y teniendo presente que esta disposición obliga igualmente á los alumnos que hayan cursado asignaturas en la Escuela en otros anteriores que á aquellos que se matriculen por primera vez.

Palma 29 Agosto de 1911.—El Secretario interino, V. Tejada.—V.º B.º.—El Director interino, Herrero.

Depositaria de fondos municipales de Palma

CUENTA del segundo trimestre del año 1911 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	118539'62
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	208895'63
<b>Cargo</b>	326935'25
Data por pagos verificados en igual trimestre	314309'67
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	12625'58

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	166'08	15'75	181'83
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	70291'11	60018'10	130309'21
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	1756'61	613'21	2369'82
7 Extraordinarios	"	104'58	104'58
8 Resultas	70572'24	"	70572'24
9 Recursos legales para cubrir el déficit	136052'45	147643'99	283696'44
10 Reintegros	"	"	"
<b>Cargo pesetas</b>	278828'49	208395'63	487224'12
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento	18853'42	27137'02	45990'44
2 Policía de seguridad	22276'02	26900'65	49176'67
3 Policía urbana y rural	19861'62	49771'02	69632'64
4 Instrucción pública	5994'99	16691'63	22686'62
5 Beneficencia	3913'06	4196'10	8109'16
6 Obras públicas	15698'57	35321'71	51020'28
7 Corrección pública	3654'89	4674'72	8329'61
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	61296'30	70089'13	131385'43
10 Obras de nueva construcción	8000'00	72668'62	80668'62
11 Imprevistos	740'00	6959'07	7599'07
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	"	"	"
<b>Data pesetas</b>	160288'87	314309'67	474598'54

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la depositaria. En Palma á 30 de Junio de 1911.—El Depositario, Antonio Henales.—Conforme.—El Contador, José F. Labandera.—V.º B.º.—El Alcalde, Alemañy.

Depositaria de fondos municipales de Campos

CUENTA del segundo trimestre del año 1911 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	3251'58
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	5202'36
<b>Cargo</b>	8453'94
Data por pagos verificados en igual trimestre	4685'60
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	3768'34

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	323'17	244'13	567'30
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	201'25	201'25	402'50
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	"	"
8 Resultas	3132'32	"	3132'32
9 Recursos legales para cubrir el déficit	4756'98	4756'98	9513'96
10 Reintegros	"	"	"
<b>Cargo pesetas</b>	8413'72	5202'36	13616'08
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento	1531'01	1263'97	2794'98
2 Policía de seguridad	424'87	347'62	772'49
3 Policía urbana y rural	78'33	78'33	156'66
4 Instrucción pública	50'00	50'00	100'00
5 Beneficencia	250'00	92'50	342'50
6 Obras públicas	231'75	154'49	386'24
7 Corrección pública	"	227'38	227'38
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	2596'18	2471'31	5067'49
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	"	"	"
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	"	"	"
<b>Data pesetas</b>	5162'14	4685'60	9847'74

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Campos á 30 de Junio de 1911.—El Depositario, Miguel Campos.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Lladó.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Alou.

Depositaria de fondos municipales de Petra

CUENTA del segundo trimestre del año 1911 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	1872'24
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	5027'44
<b>Cargo</b>	6899'68
Data por pagos verificados en igual trimestre	6300'01
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	599'67

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	"	989'29	989'29
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	361'00	"	361'00
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	"	"
8 Resultas	"	"	"
9 Recursos legales para cubrir el déficit	"	4038'15	4038'15
10 Reintegros	"	"	"
11 Ampliación	"	"	"
<b>Cargo pesetas</b>	361'00	5027'44	5388'44
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento	"	2936'69	2936'69
2 Policía de seguridad	"	500'00	500'00
3 Policía urbana y rural	"	536'75	536'75
4 Instrucción pública	"	"	"
5 Beneficencia	"	"	"
6 Obras públicas	"	65'15	65'15
7 Corrección pública	"	"	"
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	"	1987'24	1987'24
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	"	274'18	274'18
12 Resultas	"	"	"
<b>Data pesetas</b>	"	6300'01	6300'01

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Petra á 1.º de Julio de 1911.—El Depositario, José Catalá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Guillermo Ribot.—V.º B.º.—El Alcalde, Antonio Llinás.

Depositaria de fondos municipales de Sansellas

CUENTA del segundo trimestre del año 1911 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	762'26
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1263'00
<b>Cargo</b>	2025'26
Data por pagos verificados en igual trimestre	1468'11
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	557'15

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	"	"	"
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	488'00	363'00	851'00
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	"	"
8 Resultas	"	"	"
9 Recursos legales para cubrir el déficit	5128'25	900'00	6028'25
10 Reintegros	"	"	"
<b>Cargo pesetas</b>	5616'25	1263'00	6879'25
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento	2773'20	731'39	3504'59
2 Policía de seguridad	"	"	"
3 Policía urbana y rural	251'00	131'09	382'09
4 Instrucción pública	200'00	51'56	251'56
5 Beneficencia	429'70	"	429'70
6 Obras públicas	118'55	6'00	124'55
7 Corrección pública	"	505'67	505'67
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	2910'80	"	2910'80
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	69'00	42'50	111'50
12 Resultas	"	"	"
13 Devoluciones	"	"	"
<b>Data pesetas</b>	6752'25	1468'11	8220'36

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Sansellas á 11 de Julio de 1911.—El Depositario, Juan Vich.—Conforme.—El Secretario-Contador, Cristóbal Siré.—V.º B.º.—El Alcalde, Ramis.

# INDICE correspondiente al mes de Agosto de 1911

## PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.

## MINISTERIO DE ESTADO

Anuncia el fallecimiento en el extranjero de los subditos mallorquines que relaciona. . . 6965

## MINISTERIO de GRACIA Y JUSTICIA

Exposición y R. D. aprobando el Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales en primera instancia 6964 y . . . 6965

## MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. . . 6956

La misma publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. . . 6965

## MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden declarando que el termino medio del cambio de francos en el mes de Julio proximo pasado, ha sido el de 8,30 por 100. . . 6957

Ley de la Hacienda pública.— 6960 y . . . 6961

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden disponiendo que por los Gobernadores se ordene á las Autoridades y Corporaciones que se indican, informen y contesten los cuestionarios que se indican en la R. O. del Ministerio de Fomento, publicada en la Gaceta del 17 del actual. . . 6955

La Inspección general de Sanidad exterior publica circular dictando reglas para la desinfección de las aguas de mar tomadas como lastre en puertos infectos de cólera. . . 6955

La misma anuncia haber ocurrido casos de cólera en Dardanelos y en varias poblaciones del Asia Menor. . . 6955

La misma dispone se recuerde á las Compañías de Ferro-carriles, Autoridades locales y Veterinarios municipales, la observancia de las disposiciones del Reglamento de Policía sanitaria de animales domésticos. . . 6956

La misma anuncia haber ocurrido casos de cólera en las poblaciones que se indican del Reino de Italia. . . 6956

La misma publica circular anunciando las Estaciones sanitarias, de los puertos que se indican, que no pueden admitir barcos procedentes de puntos infestados de cólera, y aquellas otras que se consideran en condiciones de someter los referidos barcos al regimen de desinfección. . . 6957

La misma anuncia la existencia de casos de cólera en las provincias de Italia que se mencionan. . . 6959

La misma anuncia la existencia de los antedichos casos en la ciudad de Génova. . . 6959

La misma anuncia que las procedencias del puerto de Adalia (Turquia-asiática-Mediterráneo) son sometidas en Grecia, por cólera, á regimen sanitario. . . 6959

La misma anuncia haberse desarrollado el cólera en las provincias de Catanzaro y Pontenza. . . 6959

La misma anuncia haberse desarrollado el id. en los pueblos del Bósforo (Turquia). . . 6961

La misma anuncia ser bueno el

estado sanitario de Sierra Leona. . . 6961

La Dirección general de Administración publica circular dirigida á los Gobernadores para que ordenen á las Juntas provinciales de Beneficencia, procuren el cumplimiento de los preceptos que se indican, por todos los patronatos de instituciones de la provincia. . . 6962

La Inspección general de Sanidad exterior dispone que por los Directores de las Estaciones Sanitarias de los puertos, se haga constar, las cantidades que á las Administraciones de Aduanas, hayan liquidado en concepto de derechos sanitarios. . . 6962

La misma anuncia haberse desarrollado el cólera en las poblaciones de Italia que se mencionan. . . 6962

Real orden dictando reglas para preservar de toda clase de infección las aguas potables que se suministran á las poblaciones, y prohibiendo el establecimiento de baños y la pesca de peces de los rios cuyas aguas estén contaminadas. . . 6963

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido casos de cólera en las poblaciones interiores que se indican de la Turquia Europea habiéndose importado dos casos al puerto de Salónica. . . 6963

La misma hace público queda declarado libre de peste el puerto de Bahrein (Golfo Pérsico). . . 6963

Real orden transcribiendo otra del Ministerio de Instrucción pública en que se excita el celo de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en que existan Escuelas de Artes Industriales, á fin de que las concedan algun auxilio para facilitar su concurrencia á la Exposición Nacional de Artes decorativas. . . 6964

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haberse desarrollado el cólera en las provincias de Reggio di Calabria, Siracusa, Venecia y Roma. . . 6965

Real orden trasladando otro del Ministerio de Estado y anunciando que este Ministerio veria con agrado el que concurrieran á la Exposición internacional municipal de Chicago, alguno de los municipios, con los trabajos que estime mas oportunos á dicho objeto. . . 6966

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haberse desarrollado la epidemia de cólera en el puerto de Vourla (Siria-Mediterráneo) y en las poblaciones de Austria-Hungria que se indican. . . 6966

La misma anuncia id. id. en poblaciones interiores de Turquia Europea, en el Golfo Pérsico y provincia de Tarsistan. . . 6967

La misma anuncia haberse desarrollado la misma epidemia en las poblaciones del extranjero que se indican. . . 6967

Real orden circular á los Gobernadores ampliando el plazo para la información que determina la R. O. de 12 de Julio último referente á la ley de Casas baratas. . . 6968

## MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Exposición y R. D. concediendo derecho para ser nombrados Profesores numerarios de Pedagogía de los Institutos y Escuelas Normales de Maestros, mediante concurso de ascenso entre Auxiliares ingresados

por oposición, á los actuales Profesores provisionales de Pedagogía de los Establecimientos indicados, siempre que reunan las condiciones que se indican. . . 6955

Otra y R. D. disponiendo que en lo sucesivo y para la provisión de las Cátedras de Dibujo, Caligrafía Mecanografía de los estudios de Comercio, no sea indispensable el titulo de Profesor mercantil. . . 6955

La Subsecretaria publica resueltas reclamaciones contra el escalafon provincial del personal cesante de las Secciones provinciales de Instrucción pública. . . 6959

Real orden autorizando el funcionamiento de Escuelas privadas de párvulos dirigidas por Maestros. . . 6959

La Subsecretaria anuncia hallarse vacante una plaza de Profesor, de entrada, del primer grupo (Dibujo artístico), en la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes, de Barcelona. . . 6962

La misma publica anuncios de Cátedras y Auxiliares vacantes en las Universidades que se mencionan.—6962 y . . . 6963

La misma anuncia hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio, de Santa Cruz de Tenerife, la Catedra de Lengua alemana. . . 6964

La misma id. id. en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, tres plazas de Profesor de entrada del primer grupo (Dibujo artístico). . . 6966

Exposición y R. D. disponiendo la forma que en lo sucesivo han de proveerse las plazas de Profesoras y Profesores numerarios de Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras, y las vacantes del Profesorado del grado elemental. . . 6967

Real orden disponiendo se amplie hasta el 10 de Septiembre próximo el plazo señalado para la admisión de obras destinadas á la Exposición Nacional de Artes Decorativas é Industrias Artísticas, correspondientes al año actual. . . 6967

## MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto aprobando con carácter provisional el Reglamento para la ejecución de la ley de Caminos vecinales. . . 6953

Real orden disponiendo que el día 31 del actual se celebre un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, con sujeción á las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes. . . 6953

Otra disponiendo se nombren unas Juntas para cumplimiento de la ley en virtud de la cual se han de reorganizar las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. . . 6959

Otra disponiendo que los contratos de Diputaciones provinciales, mancomunidades de mas de 20.000 habitantes y Compañías de Ferrocarriles, con el Estado, para la construcción de caminos vecinales que deben regir en el presente año, se celebren antes del día 5 de Septiembre próximo. . . 6960

Otra disponiendo que del crédito de seis millones de pesetas para caminos vecinales, se destinen un millón para anticipos y cinco millones para subvenciones y que esta última cantidad se distribuya entre las provincias que se citan, en la forma que se indica. . . 6960

Otra fijando el número de corredores de Comercio que puede haber en las capitales de provincia que se indican. . . 6961

La Dirección general de Obras públicas publica circular disponiendo que los sistemas de construcción de los caminos vecinales, cuya subvención se solicite en el concurso anunciado, han de ser los que se publican. . . 6965

## Gobierno Civil

Hace público que visto el expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el termino de Mercadal, con las obras del trozo 3.º de la carretera de Mahón al Puerto de Fornells, ha resuelto ser necesaria la ocupación de dichos terrenos. . . 6955

Publica relación de las licencias de caza y armas, expedidas durante el mes de Julio próximo pasado. . . 6956

Id. estado del precio-medio que tuvieron en esta provincia los artículos de consumo que relaciona en el mes de Junio último. . . 6957

Hace público que visto el expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Ciudadela, para el emplazamiento del faro de Punta Nati y camino de servicio del mismo, he resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos de que se trata. . . 6959

Manifiesta que con el objeto de facilitar la equidad en las transacciones mercantiles que se verifiquen en esta provincia, pueden los comerciantes é industriales requerir el personal de Pesas y Medidas para la inspección de las operaciones de compra-venta. . . 6959

Anuncia que terminadas por el contratista D. Pablo Vidal las obras para reparación de los kilómetros 5 al 9 de la carretera de Palma á Capdepera lo hace público á efectos de reclamación. . . 6960

Hace público que durante el primer semestre del año en curso han sido concluidos los expedientes de registro que relaciona, cuyos terrenos quedaron francos y registrables. . . 6960

Publica circular sobre Sanidad recordando á los Médicos, Jefes de talleres, dueños de fondas y demás, deben dar parte al Inspector municipal de Sanidad del distrito de las enfermedades infecciosas que relaciona, en el acto que se presenten. . . 6961

Id. otra id. participando á los Sres. Alcaldes que terminado el plazo para que remitiesen una relación sobre construcción de casas baratas, sin que se hayan recibido más informes que los remitidos por la liga de propietarios de fincas urbanas y Alcaldías de Andraitx y Capdepera, señala un plazo de cinco días para que dichos Alcaldes morosos, Excm. Diputación y demas entidades cumplan tan señalado servicio. . . 6962

Id. estado del precio-medio que tuvieron en esta provincia los tículos de consumo que relaciona en el mes de Julio próximo pasado. . . 6922

Hace público que habiendo solicitado el Ayuntamiento de Valldemosa la declaración de utilidad pública, á que refiere el art. 1.º de la Ley, del camino vecinal que desde Valldemosa conduce á Esporrias, abre

- una información pública por un plazo de quince días á efectos de reclamación. . . 6965
- Convoca á la Excm. Diputación Provincial á sesión extraordinaria para el día 2 del próximo Septiembre con objeto de declarar la vacante de un Diputado por el distrito de Inca. . . 6966
- Anuncia que habiendo solicitado la compañía de Ferro-carriles de Mallorca y el Alcalde de Lluchmayor del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la concesión de una línea de ferrocarril secundario y extratético de Palma á Santany por Lluchmayor y Campos lo hace público á efectos de reclamación. . . 6966
- Id. haber dispuesto que el día cinco de Septiembre próximo, se verifique ante la Alcaldía de Mercadal el pago de terrenos que se han de ocupar con la construcción del trozo 2.º de la carretera de Mahón al puerto de Fornells. . . 6966
- Publica extensa circular recordando á los Ayuntamientos la obligación de remitir antes del día 15 del próximo mes de Septiembre los presupuestos ordinarios para el año 1912. . . 6967
- DIPUTACION PROVINCIAL**
- Anuncia haber acordado contratar en pública subasta la construcción de las obras por completar un pabellon provisional destinado á alienados en la finca denominada «Huerto de Jesús» . . . 6958
- COMISION PROVINCIAL**
- Publica notas de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Julio próximo pasado y presente mes.—6961 y . . . 6965
- Id. la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del corriente mes. . . 6961
- Hace público que abierto el día 31 de Julio próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limonías depositadas por los fieles desde el día 13 de dicho mes ascendieron á 368'95 pesetas. . . 6962
- Publica estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Junio último. . . 6963
- CUERPO NACIONAL**
- DE INGENIEROS DE MINAS**
- El Jefe del distrito de Baleares publica la cuenta de los ingresos y gastos que han tenido lugar durante el segundo trimestre del corriente año referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes á los registros de Minas. . . 6962
- DELEGACION DE HACIENDA**
- Traslada una circular de la Dirección general del Tesoro dictando reglas para el cumplimiento de la Ley de 7 de Julio último reorganizando los servicios de la Caja general de depósitos. . . 6957
- Id. un telegrama de la antedicha Dirección ordenado se admitan redenciones servicio militar durante los dos meses que determina la Ley. . . 6958
- Id. otra circular de la antedicha Dirección dictando otras reglas para la aplicación por esa Sucursal de la Caja general de Depósitos, de aquellos preceptos de ejecución que ordena la Ley de 7 Julio último. . . 6966
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . . 6968
- DELEGACION DEL GOBIERNO**  
*de S. M. en Menorca*
- Publica relación nominal de los individuos á quienes se les ha concedido licencia de uso de armas, de caza y para cazar durante los meses de Junio y Julio últimos. . . 6958
- INTERVENCION DE HACIENDA**
- Hace público que autorizada la Dirección general de la Deuda para proceder al Canje de los títulos de la Deuda perpétua al 4 pS interior, á la vez que se realice la presentación al cobro del cupon n.º 40 vencido en 1.º Octubre del corriente año, un trimestre de interés de las inscripciones de igual renta y el cupon n.º 9 de los títulos del 4 pS amortizable, se dictan algunas reglas para la presentación de facturas para dicho Canje que se recibirán desde 1.º de Septiembre próximo. . . 6964
- TESORERIA DE HACIENDA**
- Hace público que el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, queda prorrogado hasta el día 31 del corriente mes. . . 6957
- Dicta providencia de apremio de único grado contra los Ayuntamientos que menciona. . . 6965
- Anuncia que el 25 del corriente mes termina el periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre en curso y advierte á los morosos que podrán verificar su pago sin recargo alguno hasta el día 31 del mes actual. . . 6965
- ADMINISTRACION**  
*de Propiedades é Impuestos*
- Manifiesta á los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona y demas entidades se les concede un plazo de 15 días, para que remitan las certificaciones de los pagos efectuados durante el 2.º trimestre del corriente año. . . 6957
- Requiere á los Ayuntamientos para que ingresen la parte de los cupos del impuesto de consumos correspondiente al tercer trimestre del actual año. . . 6959
- Anuncia se hallan vacantes las plazas de Administrador Subalterno de Propiedades de los partidos de Mahón é Ibiza, las cuales han de proveerse por concurso. . . 6962
- Hace público á efectos de reclamación haber solicitado doña Magdalena Beltrán Prats la adquisición de una porción de terreno procedente de la carretera de Escorca á Inca, que linda con una finca de dicha solicitante. . . 6958
- ADMINISTRACION ESPECIAL**  
**DE RENTAS ARRENDADAS**
- Anuncia subasta para el día 16 del actual de un carro, un mulo y sus guarniciones procedente de aprehensión de tabaco de contrabando. . . 6960
- Id. otra id. para el día 17 del id. de un automóvil apresado con id. de id. . . 6960
- Id. otra id. para el día 23 del actual de un carro, dos caballerías y sus guarniciones apresado con id. de id. . . 6963
- ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
*de correos de Palma*
- Hace público que necesitando arrendar en la ciudad de Inca un local capaz para instalar las oficinas de Correos de dicha población, invita á los propietarios de fincas que quieran cederlas en arriendo por el plazo mínimo de dos años, á que presenten proposiciones. . . 6963
- INSTITUTO GEOGRAFICO**  
**Y ESTADISTICO**
- El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento de población en toda la provincia durante el mes de Julio próximo pasado. . . 6966
- INSTITUTO DE REFORMAS**  
*Sociales*
- La Delegación de Estadística hace saber á los Presidentes y Directores de las Sociedades obreras, patronales, mixtas y demas instituciones no lucrativas, con derecho electorales haber comenzado el 1.º del actual la inscripción en el Registro especial de Asociaciones, situado calle de Caro n.º 11. . . 6962
- AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**
- El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Julio próximo pasado y anteriores. . . 6955
- El mismo anuncia haber acordado la enagenación en pública subasta de un solar sobrante de la vía pública, del plano de Ensanche y de una de las manzanas resultantes del derribo de parte del baluarte del Socorador. . . 6955
- La Alcaldía de La Puebla hace público se halla detenido en el corral común un perro de dueño desconocido. . . 6955
- El Ayuntamiento de Santany anuncia que acordadas las bases para la venta por medio de subasta de la Plazuela del Algibe quedan expuestas al público á efectos de reclamación. . . 6955
- Los de Porreras, San Lorenzo, Santa Eugenia y Sansellas, anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1910.—6955, 6961 y . . . 6967
- Los de Porreras y Sansellas, id. id. los apéndices al amillaramiento para el próximo ejercicio de 1912.—6955 y . . . 6959
- Los de Alayor, San Juan Bautista, Ibiza, San Antonio Abad, Estallenchs, Muro, Mahón, Ciudadela, San Luis, San Juan, Lluchmayor, Mercadal, Santa Eugenia y Calviá id. id. el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año 1912.—6957, 6959, 6961, 6962, 6963, 6964, 6967 y . . . 6968
- Los de Alayor, Estallenchs, Lluchmayor y Mercadal, anuncian que aprobada en principio la tarifa de arbitrios sobre artículos no comprendidos en la general de consumos queda expuesta al público á efectos de reclamación.—6957, 6964, 6967 y . . . 6968
- El de Buñola hace saber que á instancia del mozo D. Rafael Cañellas Torres que debe ser incluido en el primer alistamiento, se ha instruido expediente en averiguación del paradero de su hermano D. Miguel, ausente hace mas de diez años y de ignorado paradero. . . 6957
- El de Felanitx anuncia que aprobado el plano proyecto de nuevas alineaciones y rasantes de la calle Mayor, queda expuesto al público á efectos de reclamación. . . 6958
- El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de dos solares resultantes de las alineaciones del plano de Ensanche. . . 6959
- El de Algaida anuncia que acordado aprobar la tasación de una finca propiedad de D. Julián Cardell que trata de adquirir en parte dicha Corporación queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. . . 6959
- El de La Puebla anuncia subasta para contratar la construcción de un puente sobre el Torrente de Muro y punto «Pas de Artá». . . 6960
- El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 6962
- El de Soller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. . . 6963
- El de Alayor anuncia que el pliego de condiciones, presupuesto y planos para las obras de modificación de la Casa Consistorial quedan expuestos al público á efectos de reclamación. . . 6964
- La Alcaldía de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso los Sres. Roca hermanos Comp.ª para instalar un motor á gas en la calle de San Martín n.º 33. . . 6965
- El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 6966
- El de Soller anuncia haber acordado someter á una información pública la tarifa de arbitrios municipales, el proyecto de presupuesto ordinario, el arriendo de los derechos impuestos sobre ocupación de la vía pública; sobre las reses que se sacrifican en el Matadero, sobre permisos para obras, instalaciones de fuerza motriz, transporte de cadáveres en los coches fúnebres y certificados que se expidan de actos de dicha Corporación. . . 6966
- El de Sansellas anuncia queda expuesta al público una transferencia de crédito del presupuesto del año en curso. . . 6967
- El de Lluchmayor anuncia que acordado en principio establecer un arbitrio sobre los tejados y canalones, que vierten sus aguas á la vía pública, el expediente de su referencia se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación. . . 6967
- El de La Puebla anuncia de nuevo subasta para la construcción de un puente sobre el torrente denominado de Muro en el Pas d' Artá. . . 6968
- El de Llubí anuncia que el nuevo reparto de consumos para el año en curso, queda expuesto al público á efectos de reclamación. . . 6968
- El de Villafranca publica extracto de los acuerdos tomados durante el segundo trimestre del año 1909. . . 6968
- El de Felanitx id. id. de los tomados durante el mes de Abril del año 1910. . . 6968
- El de Artá id. id. de los tomados durante el mes de Mayo del id. id. . . 6968
- DEPOSITARIAS MUNICIPALES**
- Las de los Ayuntamientos de Costitx, Ferrerías, Montuiri, Valldemosa, Buñola, Felanitx, Binisalem, Artá, Manacor, Selva, Villa Carlos, San Antonio Abad, Estallenchs, Llubí, Lloseta, San Juan, Alayor, Pollensa, Sineu, Son Servera, Puigpuñent, Santa Eulalia, Búger, Calviá, Muro, La Puebla, Capdepera, Campanet, Palma, Campos, Petra y Sansellas pu-

blican la cuenta de caja correspondiente al segundo trimestre del corriente año.—6955 al 6961, 6963, y 6965 al 6968  
Las de los id. de Establiments y Porreras publican la id. de id. correspondiente al primer trimestre del id. id. . 6957

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica lista definitiva de los Jurados que han de funcionar en los partidos judiciales de Mahón, Manacor y Palma desde 1.º Septiembre próximo a 31 de Agosto siguiente.—6955 y . 6956  
Anuncia hallarse vacante la plaza de Fiscal municipal suplente del distrito de la Catedral. id. los dias que ha señalado para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jurado, durante el tercer cuatrimestre del corriente año. . 6959  
Publica lista de solicitantes a la plaza de Juez municipal de los pueblos que relaciona, . 6966  
Anuncia que durante la segunda quincena del próximo mes de Octubre se celebrarán exámenes generales de aspirantes a Procuradores. . 6967  
Id. que el único aspirante a la plaza de Fiscal municipal suplente del distrito de la Catedral es D. Manuel Isern Salvadores, lo que hace público a efectos de reclamación. . 6968  
Id. hallarse vacante la plaza de Fiscal municipal del pueblo de Villafraña. . 6968  
Id. haber sido nombrado Juez municipal de Villa-Carlos don Bartolomé Diaz Serra. . 6968

JUZGADOS

de primera Instancia e Instrucción

El de la Catedral cita a los hermanos Oliver y Terrasa para que expongan lo que estimen conducente a su derecho en un expediente información posesoria de una finca llamada «Can Pera Lluch.» . 6957  
El mismo anuncia la muerte sin testar de D. Ramon Soler de la Plana y llama a los que se crean con derecho a su herencia. . 6957  
El de la Lonja por medio de cédula cita de nuevo a D. Gaspar Calvet Sagreras para el día 10 del corriente mes. . 6958  
El mismo por medio de id. cita por segunda vez a D. Salvador Avilés y D. Salvador Moret Salas para el día once del id. id. . 6958  
El mismo por medio de id. cita también por segunda vez a don Francisco Cañellas Canut para el día 20 del id. id. . 6958  
El de la Catedral notifica el fallo de una sentencia a los demandados herederos desconocidos de D.ª Martina Maria Tortella Lloret. . 6959  
El de la Lonja hace público el fallo recaído en los autos juicio ordinario de mayor cuantía sobre tercería de dominio, promovidos por D. Pelayo Llompert Riera contra D. Jaime Quetglas Rosselló y herederos de D. Antonio Llompard Riera. . 6959  
El mismo notifica el fallo de una sentencia a los demandados herederos desconocidos de D. José Seguí Villati y D. Antonio Durán Esbarranch. . 6959  
El mismo anuncia la muerte sin testar de Juan Roca Garcías y llama a los que se crean con derecho a su herencia. . 6959  
El de Inca hace saber que doña Isabel Poquet Caimari solicita se la declare heredera de don Jaime Caimari Caimari, y en su virtud llama a los que se

crean con igual ó mejor derecho a la expresada herencia. . 6959  
El de la Lonja saca a pública subasta unos muebles, utensilios y efectos que relaciona embargados a D. Miguel Moyá Miralles. . 6962  
El de Inca anuncia la muerte sin testar de Rafael Morey Sans y llama a las personas que se crean con derecho a heredarle. . 6962  
El de Mahón publica el fallo de una sentencia declarando haber lugar al cambio de nombre de Florencio Matias Irene por el de Fulgencio Juanico Marqués. . 6962  
El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D.ª Maria Garcías Palou y llama a los que se crean con derecho a su herencia. . 6963  
El mismo por medio de cédula cita por tercera y última vez a D. Gaspar Calvet Sagreras para el día veinte y tres del corriente mes. . 6963  
El mismo por medio de id. cita por segunda vez a D. Francisco Cañellas Canut para el día 1.º de Septiembre próximo. . 6965  
El de la Catedral cita, llama y emplaza a D. José de España Serra para que comparezca en un juicio declarativo promovido por D.ª Juana Ana Dalmau Payeras. . 6966  
El de la Lonja hace una notificación a los hermanos Francisco y Juan Serra Sastre ó sus herederos y demás personas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una finca a nombre de D. Juan Garau Ramis. . 6966  
El de la Catedral saca a pública subasta unos objetos que describe embargados a los herederos desconocidos de D. Jaime Roig Mir. . 6967  
El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D.ª Maria Ana Ferrer Gomila y llama a los que se consideren con derecho a su herencia. . 6967  
El mismo anuncia subasta de unos bienes que describe embargados a D. Enrique Grego Grego. . 6967  
El de Manacor id. id. de unas fincas y otros bienes pertenecientes y embargados a los consortes Antonio Bordoy y Sebastiana Juan Vadell. . 6967  
El de Inca por medio de cédula cita a D. Pedro Juan Esrafiy Mateu para el día 31 del corriente mes. . 6967  
El de Ibiza anuncia subasta de dos fincas embargadas a los herederos de Vicente Serra Tur. . 6968  
El mismo anuncia la muerte sin testar de D. José Amengual Bauzá y llama a los que se crean con derecho a su herencia. . 6968

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Lonja cita a D.ª Isolina Garcías para el día siete de Agosto próximo. . 6956  
El de Manacor cita a Juan Pascual Domenge para un juicio verbal promovido a nombre de Lorenzo Salas Domenge. . 6956  
El de Pollensa cita a los herederos ó causa habientes de Magdalena March Vilanova para la celebración de un juicio verbal promovido por D. Antonio Martorell March. . 6957  
El de Sóller llama a Teresa Llopis Querol para instruirle de la petición de su hijo Cristóbal Mayor y requerirla por si dá su consejo favorable ó adverso para que dicho su hijo pueda contraer matrimonio con Teresa Borrás Barceló. . 6958  
El de Santafly cita a los herederos

de Mateo Ferrer Servera para el día cinco del próximo mes de Septiembre. . 6962  
El de la Lonja anuncia subasta de una finca perteneciente a los consortes D. José Riera Capella y D.ª Apolonia Cantallops Pol. . 6965  
El de Ibiza anuncia otra id. de una porción de tierra prado embargada a Pedro Mari Torres. . 6965  
El de la Catedral anuncia otra id. de una porción legítima que el demandado Ramón Estados Reinés tiene en la herencia de Luciano Reinés Colom . 6967

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la villa de Pollensa notifica el fallo de una sentencia a D. Miguel Cerdá Humbert y herederos de su difunta esposa Juana Ana Cerdá Riusech. . 6957  
El del distrito de la Catedral notifica el fallo de otra id. al demandado D. Miguel Torres Palliser. . 6959  
El del distrito de la Lonja notifica el fallo de otra id. a la demandada D.ª Isolina Garcías . 6962  
El de la villa de Manacor publica el fallo de otra id. condenando a Juan Pascual Domenge al pago de cierta cantidad a Lorenzo Salas Domenge. . 6963

CAPITANIA GENERAL

de la 5.ª región

Anuncia haber dispuesto el Director general de Cria Caballar y Remonta la compra de todos los caballos que se presenten a la venta que reúnan condiciones para sementales. . 6958, 6959 y . 6960

COMANDANCIA DE MARINA

de Mallorca

Hace público queda prohibido atracar embarcación alguna al muelle construido delante del Laboratorio biológico marino de Porto-Pi, como así mismo queda prohibido remover el fondo, limpiar embarcaciones ó arrojar sustancias en dicho sitio. . 6959

COMANDANCIA DE MARINA

de Ibiza

Hace público a efectos de reclamación haber solicitado D. Mateo Dalmau Campdepadrés el dedicarse a la pesca de esponjas en aguas de dicha isla. . 6962

COMANDANCIA DE CARABINEROS

de Mallorca

Anuncia subasta para el día 14 del corriente mes para la enagenación de un caballo de la Remonta de dicha Comandancia. . 6958

ESCUADRON CAZADORES

de Mallorca

Anuncia subasta para el día 26 del actual de tres caballos de desecho del referido Escuadrón . 6959

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 1.º de Septiembre próximo, para la venta por medio de pujas a la llana de varios efectos inútiles que relaciona existentes en dicha Comandancia. . 6958  
Id. otra id. para el antedicho día para la venta de las escopetas ocupadas a infractores de la ley de caza. . 6964

INTENDENCIA MILITAR

de Baleares

Anuncia subasta para la adquisición de telas, mantas y tablas

para el servicio de acuartelamiento. . 6957

COMISION LIQUIDADORA

del disuelto regimiento caballeria expedicionario de Borbon n.º 4 afecta al de Lanceros de Farnesio.

Publica relación de las clases é individuos de tropa cuyos ajustes se hallan terminados y pendientes de reclamación. . 6964

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. . 6960  
La de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . 6960

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho parque. . 6960  
El de suministros de la plaza de Palma manifiesta lo mismo. . 6964

SANIDAD MILITAR DE MAHON

El Jefe de servicios del Hospital militar anuncia subasta para la adquisición de la carne de vaca necesaria en dicho Hospital durante un año. . 6961

SECCION MIXTA DE TROPAS

de la Administración Militar de Menorca

Anuncia subasta para el día 19 del corriente mes para la venta de una mula de desecho procedente de la expresada unidad . 6958

REQUISITORIAS

El Juez Instructor del batallon cazadores de Ibiza D. José Valldaura Moya, cita, llama y emplaza al recluta no incorporado Pedro Planells Tur, natural de San Juan Bautista. . 6960  
El id. id. del regimiento infanteria Inca D. Bartolomé Borrás Roca, id. id. al recluta Jorge Carbonell Mestre, natural de Santa Margarita. . 6960  
El id. id. del mismo regimiento D. Juan Garcia id. id. al recluta Martin Ripoll Cerdá, natural de Pollensa. . 6960  
El id. id. del cañonero Nueva España D. Miguel A. Montojo id. id. a José Ferrer, agente que fué de la Compañia arrendataria de tabacos y embarcado que estuvo en el vapor Salvador. . 6962  
El mismo id. id. a Vicente Agustí Garcia procesado por delito de desertión con quebratamiento de prisión preventiva. . 6962  
El del mismo cañonero de don Luis M. de Villena id. id. a los propietarios y tripulantes de un falucho que amarrado en tierra, fué apresado con 53 bultos de tabaco de contrabando. . 6962  
El mismo id. id. a la persona ó personas que en la noche del 6 de Marzo de 1908 desde las casas de Palmira (Andraitx) hacian señales sospechosas a una embarcación contrabandista. . 6964  
El del mismo cañonero D. Miguel A. Montojo id. id. a los tripulantes de un falucho acusados del delito de contrabando de tabaco y a los propietarios de un bulto de tabaco apresado por un carabainero en Basablanca (Alcudia). . 6965  
El del mismo cañonero D. Angel Rizo Bayona id. id. a los tripulantes de otro falucho que lo abandonaron a unos 500 metros de la costa de Campos cargado con 22 bultos de tabaco de contrabando. . 6966  
El id. id. del regimiento Drago-

nes de Montesa D. Francisco Carvajal Caballero id. id. á José Real Ripoll natural de Palma procesado por el delito de segunda deserción. 6966

El de la Comandancia de Marina de Ibiza D. José Hernandez id. id. á Juan Roig Mayans, natural de Formentera, á quien se le sigue expediente de prófugo. 6967

El del cañonero Nueva España D. Miguel A. Montojo id. id. á Martin Oliver Mir y Damian Ignacio Barceló, naturales de Felanitx, acusados del delito de contrabando. 6968

**UNIVERSIDAD DE BARCELONA**  
Publica Convocatoria de oposiciones á premios á los alumnos matriculados en la enseñanza oficial. 6966

Anuncia se halla vacante y se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y tecnico de Mahón 6968

**INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Mallorca**

Anuncia que desde el día 16 de Septiembre próximo quedará abierta la matricula oficial de los estudios del Bachillerato, la del Magisterio y de la clase nocturna para obreros y en la primera quincena de Octubre para la enseñanza no oficial. 6967

**INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Mahón**

Anuncia que la matricula de enseñanza oficial para el curso de 1911 á 1912 estará abierta los dias laborables del próximo mes de Septiembre. 6968

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR de Maestras**

Anuncia que durante la segunda quincena del corriente mes se admitirán solicitudes de las aspirantes á Maestras que deseen probar asignaturas estudiadas libremente; el día 16 del próximo mes de Septiembre comenzarán los exámenes de ingreso y la matricula para el próximo curso se verificará durante la segunda quincena del referido mes de Septiembre. 6959

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO**

Anuncia que durante la 2.ª quincena del mes en curso estará abierta la matricula extraordinaria para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen examinarse en el mes de Septiembre próximo. 6962

Id. que durante todo el mes de Septiembre estará abierta la matricula oficial con caracter de ordinaria y en el mes de Octubre con el de extraordinaria. 6968

**ESCUELA ESPECIAL de veterinaria de Zaragoza**

Publica la convocatoria de exámenes de enseñanza no oficial y de ingreso. 6959

**SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma**

Anuncia que el día 6 del actual se celebrará subasta pública para contratar la limpia de la fuente de la villa. 6956

**ADMINISTRACION DE CONSUMOS en arriendo de Palma**

Anuncia que del 1.º al 31 del corriente mes estará abierta la

cobranza voluntaria de cuotas de Consumos del Extraradio correspondientes al tercer trimestre del año en curso. 6955

**RECAUDADORES DE IMPUESTOS**

El del Ayuntamiento de Palma anuncia que los padrones del Impuesto sobre construcciones fúnebres en los cementerios de Son Trillo, quedan expuestos al público á efectos de reclamación. 6962

El mismo dicta providencia contra deudores por el concepto «carros de limpieza» declarándolos incursos en el único grado de apremio. 6966

**RECAUDADORES EJECUTIVOS de contribuciones**

El de la zona de Manacor dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra Maria Vidal Olar y Miguel Xamena Mas. 6957

El de la 2.ª zona de Palma anuncia subasta de una porción de tierra sita en el termino municipal de Marratxi, embargada á D.ª Catalina Jaume Llabrés. 6957

El de la 1.ª zona de id. dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra morosos por rústica y urbana que relaciona. 6962

El de las zonas de Inca y Manacor dicta igual providencia. 6963

**FERROCARRIL DE SOLLER**

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el día 20 del corriente mes. 6959

**LA PROPAGADORA BALEAR de alumbrado**

Publica los números de las obli-

gaciones que por sorteo corresponden ser amortizadas á medida que se presenten. 6959

**BANCO DE FELANITX**

Anuncia que habiendo sufrido extravío un talon de depósito constituido á nombre de la «Caja rural de Santañy» lo hace público á sus efectos. 6961

**SUCURSAL DEL BANCO ESPAÑA**

Hace público á efectos de reclamación haberse extraviado un resguardo de depósito expedido á favor de D.ª Concepción Aguiló Martí, importante pesetas nominales 13.000 del 5 por 100 amortizable. — 6964 y 6967

**SALINERA ESPAÑOLA**

Publica los números de las cincuenta obligaciones hipotecarias Serie C. que deben ser amortizadas dia 1.º de Septiembre proximo. 6964

**CREDITO BALEAR**

Anuncia el extravío de su talon de depósito constituido en la Sucursal de Sóller por D. Guillermo Vicens Bernat, su capital 163'50 pesetas. 6965

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES**

Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Agosto del año 1910. 6966

**PALMA.—ESCUELA-TIPOGRAFICA**